



*Paraguay
de la gente*



INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO
 ESTÁNDAR: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
 FORMATO: Plan de Mejoramiento Funcional
 N°: 213

DEPENDENCIA (1): MECIP

OBJETIVO: Evaluar el Grado de Implementación del MECIP al 15 de diciembre de 2018.-

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01-07-18 AL 15-12-18

FECHA REVISIÓN:

SEGUIMIENTO
19/12/18.-

(2) Debilidad - Hallazgo	(3) Código Hallazgo	(4) Recomendación	(5) Acción de Mejoramiento	(6) Responsable ejecución	(7) Recursos	(8) Avance Físico Ejecución Metas	(9) % Avance Físico Ejecución Metas	(10) Observaciones
Considerando la calificación de 4.01, de un máximo de 5, obtenida en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2018. Se requiere la implementación efectiva de la Norma de Requisitos Mínimos de Control Interno MECIP 2015 para el ejercicio 2019.-	2C1 001	Con relación a las debilidades señaladas por esta auditoría, se recomienda diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento Funcional, que permita subsanar las observaciones contenidas en el presente informe.	La Dirección General del MECIP, deberá implementar los Formatos y demás documentos especificados en el cuadro de diagnóstico, presentado por esta auditoría, a fin de cumplir con todos los criterios y estándares de evaluación, requeridos por el MECIP, a objeto de cumplir con la efectiva implementación de los componentes respectivos.	Dirección General del MECIP.-	Humanos, Financieros, Materiales.-			

Elaborado por: **C.P. JUAN CARLOS BÁEZ**
 Director de Evaluación y Seguimiento
 del MECIP - Auditoría Interna

Fecha: 20/08/2018

Revisado por: **IC. Evelyn C. Acegros**
 Directora de Auditoría de Gestión

Fecha: 27/08/2018

Aprobado por:

Fecha: 27/08/2018

